



**HONORABLE XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.
2017 - 2021**

SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

En la ciudad de **Santa María del Oro, Nayarit**; siendo las **11:00** horas del día **17 de Septiembre del 2017**, reunidos en el salón de eventos "Caligüey" declarado Recinto Oficial, ubicado en calle Juárez s/n. colonia centro de Santa María del Oro, Nayarit; los integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit Electo; los ciudadanos Profesora Ana María Isirdia López, Presidente Municipal Electa; Julio Montero Hernández, Sindico Electo; Lic. José Octavio Altamirano Martínez, Regidor Electo; Karen del Rocío García Pérez, Regidora Electa; Profesora. Deisy Fabiola Fletes Delgado, Regidora Electa; Rosalba López Ochoa, Regidora Electa; Margarita Jiménez Contreras, Regidora Electa; Profesor J. Félix Muro Flores, Regidor Electo; Arq. Ramón Adrián Mejía Soria, Regidor Electo; Pio Sánchez Robles, Regidor Electo; Profesor Joel Jiménez Montes, Regidor Electo; y Gilberto López Betancourt, Regidor Electo; por otra parte los miembros de la Comisión Instaladora del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; salientes, los ciudadanos Procopio Meza Nolazco, Presidente Municipal; Profra. Martha Alicia Arjona Jacobo, Sindico Municipal; C. Roxana Soto Herrera, Regidora; C. María Isabel Inda, Regidora; C. Yenefér Hernández Berumen, Regidora; C. Ramony Arcadia Pérez, Regidora; C. Daniel Castro López, Regidor; C. José Félix Zamora Guerrero, Regidora; C. Omar Valdivia Ruiz, Regidor; C. J. Concepción Hernández Fernández, Regidor; José Rodríguez Mora, Regidor y Baltazar Arcadia García, Regidor; los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado; con el objeto de celebrar la Sesión Solemne de Instalación del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, periodo 2017 al 2021; con fundamento en lo establecido por los artículos 38, 50, fracción IV, 51, 52, 57, 58, 59 y 60 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit en vigor y bajo el siguiente:

Sientes L. Betancourt

PA

Margarita Jiménez C

Humberto Soto

Sientes

Julio Montero

ORDEN DEL DÍA:

- I. Designación de la Comisión protocolaria para que traslade y acompañe a este Recinto a los Representantes de los Poderes Constitucionales del Estado.
- II. Pase de lista de los integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento electo y declaración del quorum legal.
- III. Desplazamiento de la Comisión Protocolaria para que traslade y acompañe a los Representantes de los Poderes Constitucionales del Estado.
- IV. Honores a la Bandera.
- V. Declaratoria formal de instalación del Honorable XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit.
- VI. Protesta de Ley de la Profesora Ana María Isiordia López, Presidente Municipal Electa.
- VII. Protesta de Ley del Síndico Municipal y Regidores, todos ellos Electos.
- VIII. Intervención de la Profesora Ana María Isiordia López, Presidente Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; para que dirija un mensaje a los integrantes del Ayuntamiento y al Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.
- IX. Invitación al Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado o a quien acuda en su representación para que dirija un mensaje a los integrantes del Ayuntamiento y a los Ciudadanos del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.
- X. Invitación al C. Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado o a quien acuda en su representación, para que dirija un mensaje a los integrantes del Ayuntamiento y a los ciudadanos del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.
- XI. Designación de la Comisión Protocolaria para acompañar a la salida del recinto a los miembros de la Comisión Instalados y a los representantes de los Poderes Constitucional del Estado que asistieron.
- XII. Receso
- XIII. Inicio de la Primer Sesión Ordinaria, bajo el siguiente orden de día.

A).- Análisis, Discusión y aprobación en su caso de la propuesta para ocupar los cargos de: Secretario de Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Contralor Municipal para la Administración Pública Municipal Centralizada, presentada por la Profesora Ana María Isiordia López, Presidente Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 38, 65 Fracción V y 110 de la Ley Municipal para el estado de Nayarit.

B).- Integración de las Comisiones Ordinaria del XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María Del Oro, Nayarit; con fundamento en artículo 76 y 79 de la Ley Municipal para el estado de Nayarit.

C).- Clausura de Sesión e invitación a los integrantes del Nuevo Ayuntamiento, para hacer un recorrido por las principales calles de la Cabecera Municipal, a efecto de dar a conocer mediante Bando, el anuncio público de la instalación del XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

Consentido L. BETAUCOURT

MARGARITA LÓPEZ

Margarita López



Julio Montoya 13 July

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto número I.-

Se nombró a los ciudadanos Julio Montero Hernández, Síndico Municipal Electo, Karen del Roció García Pérez, Regidora Electa y al C. Profesor Joel Jiménez Montes, Regidor Electo; como Comisión Protocolaria para recibir y acompañar a este recinto a los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado.

Punto número II.-

Se procede al pase de lista de los integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; realizado por el C. Profr. J. Félix Muro Flores, Presidente de la Comisión Instaladora.- Una vez realizado el pase de lista informó que se encuentra la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento Electo, por lo que existe quórum legal, se declara instalada y abierta la Sesión Solemne y en consecuencia validos los acuerdos que en esta se tomen.

Punto número III.-

La Comisión Protocolaria se desplazó hacia el exterior del Recinto Oficial para trasladar y acompañar a los Representantes de los Poderes Constitucional del Estado.

Punto número IV.-

Se realizaron los honores a la bandera correspondientes.

Punto número V.-

El presidente de la Comisión de Instaladora solicita a los presentes ponerse de pie, para hacer la declaratoria formal de la instalación del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro.

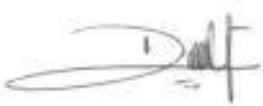
"Hoy 17 de septiembre del 2017, se declara legal y solemnemente instalado el Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro; Nayarit, para el periodo 17 de septiembre de 2017 al 16 de septiembre de 2021".

Siendo 1 Betacount



AK

Margarita Durán



Julio Montero H. 



Punto número VI.-

El Presidente de la Comisión de Instaladora solicita a la Profesora Ana María Isiordia López, Presidente Municipal electa a que ocupe un lugar en el presidium a efecto de que rinda la protesta de ley.

Por lo cual menciona lo siguiente: "PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO, Y SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO ME LO DEMANDE."

Punto número VII.-

La Profesora Ana María Isiordia López, Presidente Municipal, solicita a los Regidores y Sindico electos ocupen un lugar en el presidium a efecto de que rindan la protesta de ley.

En uso de la palabra la Profesora Ana María Isiordia López, Presidente Municipal toma protesta a los demás integrantes del Ayuntamiento preguntando lo siguiente: "¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE SÍNDICO Y REGIDORES QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO? Los miembros del Ayuntamiento, levantando la mano derecha a la altura del pecho contestaron: "SI PROTESTO"; en seguida la Presidente Municipal dirá entonces: "Y SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE."

Punto número VIII.-

La Profesora Ana María Isiordia López, Presidente Municipal del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; dirige un mensaje a los integrantes del Ayuntamiento y al Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Griselda L. Betancourt

Margarita Sánchez

Julia Montoya

Punto número IX.-

El Diputado Jesús Armando Vélez Macías, representante del Congreso del Estado de Nayarit dirige un mensaje a los integrantes del Ayuntamiento y a los ciudadanos del municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Punto número X.-

En este punto no hubo participación debido a que no asistió el representante del Ejecutivo Estatal.

Punto número XI.-

Los ciudadanos Julio Montero Hernández, Sindico Municipal; Karen del Rocío García Pérez, Regidora y al profesor Joel Jiménez Montes, Regidor; designados como Comisión Protocolaria acompañan a la salida de este recinto a los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado.

Punto número XII.-

Receso

Punto número XIII.-

Se dio inicio a la primer Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 13:00 horas del día y mes señalados

A).- Análisis, Discusión y aprobación en su caso de la propuesta para ocupar los cargos de: Secretario de Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Contralor Municipal para la Administración Pública Municipal Centralizada, presentada por la Profesora Ana María Isiordia López, Presidente Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 38, 65 Fracción V y 110 de la Ley Municipal para el estado de Nayarit.

En este punto la Profesora Ana María Isiordia López, Presidente Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 38, 65, fracción V, y 110, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, propone a esta soberanía los nombramientos de los titulares para las siguientes áreas de la Administración Pública Municipal Centralizada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Profesor Bernardo Muro Sánchez	Secretario del Ayuntamiento
C.P. Gilberto Arana Páez	Tesorero Municipal
C.P. Rigoberto López Pérez	Contralor Municipal

Diputado L. Betancourt

PA

MAGNATA JIMÉNEZ

Rocio Garcia P

[Handwritten signatures and notes]
Julio Montero H

Gilberto L. Betancourt

Las anteriores propuestas las realizó por su preparación profesional y su vasta experiencia en la Administración Pública, pero sobre todo personas de mi absoluta confianza; y en estricto apego a lo establecido por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Después de haber escuchado las opiniones de cada uno de los integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit y que fueron totalmente coincidentes, donde no hubo la menor duda de que el **Profesor Bernardo Muro Sánchez, C.P. Gilberto Arana Páez y C.P. Rigoberto López Pérez;** son las personas idóneas para ocupar los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Contralor Municipal respectivamente; y que se conducirán con profesionalismo en el desempeño de sus funciones, con respeto y humildad en la atención de los ciudadanos del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; e igualmente con los compañeros de trabajo.

PUNTO DE ACUERDO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de 12 votos a favor, la totalidad de los integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; en estricto apego a lo establecido por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Acto seguido la Presidente Municipal en uso de la palabra toma protesta a los funcionarios preguntando lo siguiente: "¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO? Los nuevos funcionarios, levantando la mano derecha a la altura del pecho contestaron: "SI PROTESTO"; en seguida el Presidente Municipal dirá entonces: "Y SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE."

B).- Integración de las Comisiones Ordinarias del XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María Del Oro, Nayarit; con fundamento en el artículo 76 y 79 de la Ley Municipal para el estado de Nayarit. Siguiendo con el orden del día, la Profesora Ana María Isiordia López, Presidente Municipal y en estricto apego a lo establecido por los artículos 76 y 79 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, propone a esta soberanía las diferentes Comisiones Ordinarias del Ayuntamiento a desempeñar cada uno de los integrantes de este, quedando a discusión de los presentes con total libertad para que los regidores y sindico seleccionaran su comisión de acuerdo a su experiencia y a su perfil para su mejor desempeño; quedando como a continuación se describe:

Margarita Sánchez

Rigoberto López

Julio Montoro

COMISIONES

1.- GOBERNACIÓN

PRESIDENTE.- C. Profesora Ana María Isiordia López.
SECRETARIA.- C. Profesora Deisy Fabiola Fletes Delgado.
VOCAL.- C. Julio Montero Hernández.

2.- HACIENDA

PRESIDENTE.- C. Julio Montero Hernández.
SECRETARIA.- C. Karen del Roció García Pérez.
VOCAL.- C. Profesor Joel Jiménez Montes.

3.- OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE.- Karen del Roció García Pérez.
SECRETARIO.- C. Profesor Joel Jiménez Montes.
VOCAL.- C. Margarita Jiménez Contreras.
VOCAL.- C. Arq. Ramón Adrián Mejía Soria.
VOCAL.- C. Julio Montero Hernández.

4.- CULTURA Y DEPORTES

PRESIDENTE.- Profesor Joel Jiménez Montes.
SECRETARIO.- C. Lic. José Octavio Altamirano Martínez.
VOCAL.- Profesora Deisy Fabiola Fletes Delgado.

5.- SALUD

PRESIDENTE.- C. Rosalba López Ochoa
SECRETARIO.- C. Profesor J. Félix Muro Flores.
Vocal.- C. Gilberto López Betancourt.

Gilberto L. Betancourt

Handwritten initials

Margarita Jiménez

Julio Montero

6.- EDUCACIÓN

PRESIDENTE.- C. Profesora Deisy Fabiola Fletes Delgado.

SECRETARIO.- C. Profesor Joel Jiménez Montes.

VOCAL.- C. Arq. Ramón Adrián Mejía Soria.

7.- DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENTE.- C. Profesor J. Félix Muro Flores.

SECRETARIO.- C. Pío Sánchez Robles.

VOCAL.- C. Gilberto López Betancourt.

8.- SEGURIDAD Y TRANSITO

PRESIDENTE.- C. Pío Sánchez Robles

SECRETARIO.- C. Gilberto Lopez Betancourt.

VOCAL.- C. Lic. José Octavio Altamirano Martínez.

VOCAL.- C. Rosalba López Ochoa.

VOCAL.- C. Profesor J. Félix Muro Flores.

9.- SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE.- C. Gilberto López Betancourt.

SECRETARIO.- C. Margarita Jiménez Contreras.

VOCAL.- C. Arq. Ramón Adrián Mejía Soria.

10.- DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA

PRESIDENTE.- C. Margarita Jiménez Contreras.

SECRETARIO.- C. Rosalba López Ochoa.

VOCAL.- C. Pío Sánchez Robles.

Gianna L. Betancourt

Margarita Jiménez Contreras

Julio Montes H

11.- ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTO

PRESIDENTE.- C. Arq. Ramón Adrián Mejía Soria.

SECRETARIO.- C. Profesor J. Félix Muro Flores.

VOCAL.- C. Profesor Joel Jiménez Montes.

12.- TURISMO

PRESIDENTE.- C. Lic. José Octavio Altamirano Martínez.

SECRETARIO.- C. Karen del Rocío García Pérez.

VOCAL.- C. Gilberto López Betancourt.

Después de haber escuchado las opiniones de cada uno de los integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit y que fueron totalmente analizadas las comisiones ordinarias se resuelve el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de 12 votos a favor; las comisiones planteadas por los integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; en estricto apego a lo establecido por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

C).- Clausura de Sesión e invitación a los integrantes del nuevo Ayuntamiento, para hacer recorrido por las principales calles de la Cabecera Municipal, a efecto de dar a conocer mediante Bando, el anuncio público de la instalación del XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

Llevado a cabo el inciso anterior y no habiendo más asuntos que tratar; se da por terminada la primera Sesión de Cabildo siendo las 14.30 horas del día 17 de septiembre del año 2017, firmando para constancia los que en la misma intervinieron.

Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit

Profesora Ana María Isjordía López
Presidente Municipal


Julio Montero H)
C. Julio Montero Hernández
Síndico Municipal

GILBERTO L. BETANCOURT

AK


MARGARITA JUÁREZ

Karel Caballero Ponce



Licenciado José Octavio Altamirano Martínez

Regidor




Profesora Deisy Fabiola Fletes Delgado

Regidor




C. Margarita Jiménez Contreras

Regidor



Arquitecto Ramón Adrián Mejía Soria

Regidor



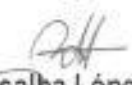
C. Prof. Joel Jiménez Montes

Regidor



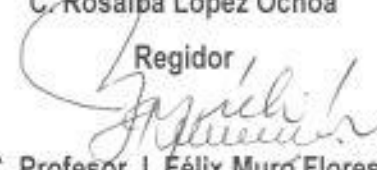
C. Karen del Rocío García Pérez

Regidor



C. Rosalba López Ochoa

Regidor



C. Profesor J. Félix Muro Flores

Regidor



C. Pio Sánchez Robles

Regidor



GILBERTO L. BETANCOURT
C. Gilberto López Betancourt

Regidor

Julio Montoya

